



Memorabilia

Número 14 (2012), pp. 65-76

Algunas notas sobre los espías en la literatura medieval española de los siglos XIII y XIV

María Fernanda Nussbaum

Lo que presentaré aquí consiste en unas primeras notas de lo que es un proyecto más amplio sobre el estudio del espionaje en la Edad Media: su vocabulario, sus estrategias, su inserción en el poder. El estudio de la teoría política del siglo XIV me ha llevado a observar cómo los reyes intentaban ejercer su poder y mantenerse en él valiéndose de todas las estratagemas que les ofrecía la nueva jurisprudencia. Incluso, los ajusticiamientos sin juicio previo eran, de acuerdo a los relatos cronísticos, justificados posteriormente con argumentos jurídicos: el rey imponía el derecho y, por ello, su sentencia no podía ser contestada. Pero hacer respetar la legislación también acarrea numerosos conflictos entre el monarca y la nobleza levantisca, dificultando el gobierno y la reconquista. Cualquiera haya sido la relación entre los diferentes estamentos, se puede observar que todos los textos —poemas, crónicas, obras sapienciales, jurídicas y ficcionales— estaban profundamente imbuidos de la jurisprudencia y de las teorías políticas y teocráticas que ayudaban a conformar la imagen del soberano.¹ Incluso en algunos de los textos, se pondría mayormente en cuestión la imagen sacralizada del rey en aras de una creciente laicización, pero la ley y el dogma católico siguieron presentes para encauzar su figura.

Sin embargo, fuera de todo contexto normativo, los reyes y la nobleza intentaron imponerse a través de métodos menos convencionales. Entre ellos, recurrieron frecuentemente al agente secreto. No bastaba aplicar el código jurídico para desbaratar una rebelión, mantenerse en el poder ni ejercerlo, o equipar la hueste para vencer la contienda o un levantamiento. En muchas ocasiones, el éxito de una medida política, una embajada, un acuerdo regional o internacional, un despliegue militar o sobre un descontento se debía a las conexiones, generalmente encubiertas, que el monarca, el señor o el clérigo tenían en lugares estratégicos. Un informe oportuno podía desbaratar la conspiración mejor planeada o destruir al enemigo más temible, o, simplemente, hacer retroceder cautelosamente en una decisión.

1. Véase F. Nussbaum, *Claves del entorno ideológico en el Poema de Alfonso XI*, Lausana, Hispánica-Helvética, 2012.

Si, por un lado, los textos presentan la imagen ideal del gobernante ajustada a la jurisprudencia, no silencian las artimañas de que se valieron los poderosos para conciliar lo legal con la pragmática política. Los hilos que se entretejían en las sombras del poder fueron fundamentales para el funcionamiento del gobierno, por eso no sorprende que los códigos jurídicos autoricen el espionaje y los sapienciales adviertan sobre una situación más frecuente de lo que las obras reflejan. Sin embargo, el control secreto se expone, generalmente, de una manera sutil, por ejemplo, en una simple frase pronunciada por el rey o la reina, aunque, entre líneas, se entrevea que, por detrás, había un equipo trasladándose sin ser descubierto para traer la información precisa en el menor tiempo posible. Pero, pese a ser permitido en la normativa, el «espionaje» se describe también como una actividad ejercida fuera de la ley y, por esto, el descubrimiento de la doble intención de un mensajero podía acarrear, en ocasiones, la muerte.

Como primer acercamiento a este campo de investigación todavía inexplorado, quisiera ofrecer algunos ejemplos significativos que puedan presentar una idea general sobre este panorama: entre ellos, algunos episodios de la *Crónica de Fernando IV*, principal modelo en las negociaciones, y otras obras de los siglos XIII y XIV, pertenecientes a diversos géneros. La descripción de estos sucesos solo pretende mostrar cómo la lectura de textos cronísticos, jurídicos, sapienciales y gestas descubre esta idea de un poder que se afirmaba en el anonimato de simples o encumbrados mensajeros y de una oposición que manejaba los mismos hilos ocultos para afianzar sus propios espacios. Finalmente, esquematizaré los múltiples aspectos que deben tratarse en la estructuración del tema teniendo en cuenta un corpus textual abarcativo.

Las redes de informantes en los textos cronísticos: La *Crónica de Fernando IV*

El texto castellano más significativo con respecto a las intrigas políticas es la *Crónica de Fernando IV*, redactada probablemente por Fernán Sánchez de Valladolid a pedido del monarca Alfonso XI. El cronista describió el difícil período de minoridad del rey niño y la etapa de gobierno, y los esfuerzos de su madre, doña María de Molina, para tratar de sacar el reino adelante y, principalmente, para conservar el trono a su hijo. Relató cómo los nobles tramaban sin tregua un plan tras otro para destituir al soberano, a quien, sin embargo, le habían rendido homenaje en tres ocasiones. La situación en la que el pequeño Fernando llegó al trono —contra el derecho nuevo y fruto de un matrimonio no avalado por la santa curia— hizo que su posición fuera inestable y que sus opositores ganaran espacios de poder a costa de la realeza.

La reina madre trató de encauzar los inconvenientes reuniendo numerosas veces los consejos, las Cortes y apelando a la causa legal. Cumplía con las funciones de gobierno que debía y el resultado quedaba plasmado en la admiración de sus vasallos, que «[...] ivan todos muy pagados della e del su muy buen entendimiento» (cap. I, p. 96).²

Sin negar que el cronista sentía una gran predilección por su figura, no dejó de relatar, también con admiración, los métodos menos legales de que se valió la política regia. Así, cuando el infante don Juan, que quería quedarse con los reinos, comenzó a hacer tratativas para alzar a toda la tierra contra el rey («[...] fablaba con los omes buenos non en buena manera [...]», cap. I, p. 97), se encontró con un fuerte impedimento. Enterada

2. *Crónicas de los reyes de Castilla* (1919): Edición de C. Rosell, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, T. vol. LXVI-LXVIII, 3 vols.

de las conspiraciones y de sus realizadores, la reina no se demoró en sus negociaciones encubiertas. Si la siguiente cita peca de extensa, nos proporciona varios puntos de interés: la terminología con que el autor hace referencia al código secreto; el conocimiento exhaustivo de los conspiradores y las actividades de cada uno; finalmente, la rapidez con que se advirtió a los municipios para que se mantuvieran fieles a la causa real. Es decir, se nos presenta un despliegue de un sistema político eficaz y, a su vez, paralelo al sistema legal:

«E quando la noble reina doña Maria supo este fecho, entendio muy bien a cual lugar podria venir [...] Envio a cada villa su mandado en poridad, a aquellos en quien ella fiaba en cada lugar, e envioles decir todo lo que sabia porque los mandaba ayuntar el infante don Juan, e envioles decir el pleito que venia a ella e al Rey, ca ella sabia en commo el infante don Juan avia puesto su pleito con don Juan Nuñez contra el Rey su fijo para deseredalle [...] e otrosi avian amos puesto su pleito con don Alfonso, fijo del infante don Fernando [...] e eran con ellos en este pleito [...] la reina doña Violante, madre que fue del rey don Sancho e del infante don Juan, e otrosi eran con ellos para los ayudar e acabar esto el rey don Deonis de Portogal e el rey don James de Aragon e el rey de Granada, e de los ricos omes de la tierra [...] e otros muchos que non son aqui escriptos. E la noble reina doña Maria, porque sabia commo andaban todos estos fechos en poridad, e demas que el infante don Enrique que era dado por guardador de los reinos, decian que era con ellos en estos fechos, envio ende apercebir a los omes en cada lugar, e envioles decir que guisasen en commo los que oviesen de enviar a este ayuntamiento a Palencia que fuesen aquellos omes de quien ella fiaba [...]» (cap. I, p. 97).

Por lo tanto, expresiones como «supo este fecho», «envió a cada villa su mandado en poridad», «aquellos en quien ella fiaba en cada lugar», «ella sabía en commo el infante», «porque sabia commo andaban todos estos fechos en poridad», «e demas que [...] decian que era con ellos en estos fechos» nos demuestran que la reina estaba bien informada y que alguien o algunos de sus hombres merodeaban, formaban parte o tenían confidentes entre los negociadores rebeldes, lo que les permitía acceder a la información y transmitirla inmediatamente mientras se estaba gestando la rebelión. Esto posibilitó a la soberana precaverse y enviar, a su vez, mensajeros secretos entre sus hombres de confianza en cada ciudad. En este caso, gracias a esta red de espionaje, María de Molina consiguió conservar Palencia para el rey. Ciertos términos son clave en este juego de poderes: los verbos «saber», y «decir» en su forma impersonal nos transmiten el anonimato de estos agentes del poder a quienes solo, en la mayoría de las ocasiones, conocemos como «enviados» y, evidentemente, la «poridad» refuerza la idea de los tratos ocultos del gobierno y los de sus contrarios.

Dos casos más, de los numerosos que presenta la crónica del Emplazado, nos proporcionan una idea cabal de la política desarrollada por la reina. En el primero de ellos, María de Molina debió hacer frente a las pretensiones del rey lusitano de entregar Galicia y León al infante don Juan, que ya se llamaba rey de esas tierras. Ante las propuestas malintencionadas del portugués con el pretexto de ayudar al joven Fernando IV a mantener su reino, la soberana se escudó en la consulta al consejo para ganar tiempo y apercebir a sus hombres, pues ya estaba al corriente de los tratos secretos que habían pasado entre don Deonís, el problemático regente y los rebeldes. Pero, en este

caso, el cronista fue bastante más explícito y, por eso, podemos ver la forma en que la soberana organizaba su entorno político:

«[...] e luego comenzo la Reina a fablar con los de los concejos que eran y con cada uno de ellos apartadamente; e porque ella sabia el pleito que se avia tratado por el rey de Portugal e don Enrique para lo afirmar, commo quier que lo non sabia por ellos, ante lo sabia todo por las escuchas que traia en casa del infante don Juan [...]» (cap. IV, p. 112).

Gracias a estos «escuchas», la realeza pudo negociar «apartadamente» —conforme aclara la crónica— con cada municipio el apoyo al rey contra los intereses del reino vecino y de los magnates. Si bien el discurso de la reina a sus seguidores estaba impregnado de razones legales para que apoyaran al soberano, la rápida intervención para ganar adeptos a la causa de su hijo fue resultado de los informantes diseminados en el territorio nobiliario.

El otro episodio presenta una confrontación entre María de Molina y Fernando IV. El joven rey, influido por algunos nobles, pactó favorecerlos en contra de los intereses de su madre y de los demás poderosos del reino. Las cartas de este pleito se firmaron de forma encubierta, pero no impidió que la reina se enterara apenas terminadas:

« [...] E el Rey dijoles que le placia, e otorgoles el pleito en esta manera que gelo ellos demandaron, e hicieron dello cartas. E commo quier que lo hicieron en muy grand poridad, luego lo sopo la Reina el dia mesmo que lo hicieron [...] e encubriolo, que lo non quiso decir porque lo non sopiesen don Enrique ni don Diego nin los otros, que tenia que desque lo sopiesen, que catarian otra carrera porque podria el Rey perder los reinos. E commo quier que lo ella guardo, ovo lo de saber don Enrique por otra parte» (cap. X, p. 126).

Es un pequeño párrafo, pero lleno de movimiento y tensión. Hay, mínimamente, tres negociaciones pretendidamente secretas. En principio, los recaudos de los tratos nocivos entre el rey y sus consejeros (las cartas firmadas en gran «poridad»); luego, la reina que fue informada inmediatamente —no olvidemos los escuchas apostados en las casas de los nobles—; finalmente, y pese a que la reina ocultó celosamente la información, el infante don Enrique también la conoció por otra vía. Anónimos informantes, cercanos a los poderosos, se encargaron de trasladarse o mandar mensajeros para llegar con la noticia a donde se encontraba la soberana y, por otro lado, don Enrique.

Habiéndose difundido la mala política del rey, la reina debió pactar con los nobles y municipios damnificados para conservar el poder de la realeza. Con los hombres de su confianza «[...] díjoles en su poridad que su voluntad era que en estos pleitos que guardasen lo del Rey su fijo [...]» (cap. X, p. 127); en cambio, con su hijo discute los términos del tratado. La respuesta de la soberana al joven rey, que desmentía acerca de sus perniciosas negociaciones, nos deja tan sorprendidos como a él mismo:

«[...] e desque ella vio que asi gelo negaba, dijo: “Pues vos me lo negades, yo vos quiero agora decir toda la carta que fecistes commo es dictada, e dijogela, e demas jurole que ella la viera con sus ojos”. E cuando el Rey lo oyo, fue muy maravillado de quien gelo dijera e commo lo sopiera, ca tenia el que lo non sabia ome del mundo [...]» (cap. X, p. 127).

Que tan buen y noble colaborador depositó en la mano de la reina la carta traidora nunca lo sabremos como nunca lo supo el inexperto soberano: « [...] que le dijese quien

gelo dijera o commo lo sopiera, e desto la afinco mucho; mas la reina por afincamiento que le ficiese nunca gelo quiso decir» (cap. X, p. 127). La fidelidad, precisión y celeridad del informante son las tres características que resaltan del episodio; la identidad de estos cómplices las crónicas generalmente la guardan celosamente.

Se han expuesto solamente tres episodios de los cuantiosos de la *Crónica de Fernando IV*, pero con ellos puede ya verse de qué manera funcionaban los resortes de los diferentes poderes para intentar imponer o defender sus intereses. En algunos casos, la identidad del doble mensajero es comentada porque se trataba de un personaje importante de la política internacional, pero, en la mayoría de las situaciones, como las vistas, el agente actuaba sin ser conocido ni siquiera por los propios protagonistas de la historia; o se aclara que la reina «supo», «ya sabía», o variantes «supo por cierto», «oyó», le «dijeron» o «decían», le «enviaron decir» o le llegaron cartas. Voces y manos desconocidas se movían con fluidez en los relatos cronísticos. La rapidez con que corría el mandado de un lado a otro es también llamativa; se infiere, por algunos comentarios del cronista, que la soberana se ha informado apenas el hecho ocurrido, aunque no tengamos, casi nunca, datos del tiempo transcurrido entre que el informante escuchaba una tratativa y la divulgaba a su interesado. De todos modos, el tiempo empeñado puede deducirse de la distancia recorrida, de los lugares en donde se encontraban los conspiradores y hacia donde debían dirigirse con las noticias frescas.

En los episodios expuestos pudo aplicarse una contraofensiva para amortiguar o desbaratar una conjuración. Los «escuchas» que la reina poseía en las casas de los principales amotinadores, como el infante don Juan, don Juan Núñez, don Enrique o don Juan Manuel, también nos descubren su habilidad para controlar el territorio a través de sus hombres de confianza y de la alianza con las ciudades fieles a la Corona. Las restantes crónicas del conjunto —las de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Alfonso XI— no poseen la abundancia de la de Fernando IV, pero, igualmente, brindan un material considerable. Las más enjundiosas al respecto son las del período de los Trastámaras con el conflicto sangriento de sucesión.

Pero, si con los relatos históricos, el material brindado posibilita descubrir el arte de la negociación, los restantes textos permiten conocer la opinión que había sobre el agente secreto y las precauciones a tomar para no caer en sus trampas frecuentes. Algunos modelos de espionaje se reiteran en obras que pertenecen a diversos géneros y momentos históricos, ofreciendo un panorama temático complemento del relato cronístico.

Los espías literarios entre los siglos XIII y XIV

En la centuria anterior, las *Siete Partidas* del rey Sabio amonestaban sobre el tirano que procuraba, a través de oficiales, saber todo lo que sucedía en la tierra por miedo a ser depuesto o eliminado (II, I, X), así como también aconsejaban al rey rodearse de personas que le informaran lo que ocurría en su reino para poder enmendar los males y mantener el orden (VII, I, V).³ Por lo tanto, según se tratara del tirano o del monarca, resaltan dos puntos de vista opuestos sobre la misma función del control secreto.

3. «E procuran todavia de saber lo que se dice o se hace en la tierra [...]» (II, I, X); «Apercibir pueden al rey en su poridad los merinos e los otros oficiales de los yerros e de los maleficios que fueren hechos en aquellos lugares que hubieren de ver por él [...]» (VII, I, V). *Las Siete Partidas (El Libro del Fuero de las Leyes)*, J. Sánchez-Arcilla Bernal (ed.), Madrid, Reus, 2004.

También Fray Juan García de Castrojeriz, a mediados del siglo XIV, retomaba en sus *Glosas al Regimiento de príncipes* las artimañas del tirano para vencer a sus enemigos; de esta manera, su quinta arteria era la de poseer «muchas escuchas por el reyno» que le contaran todo lo que pasaba entre los ciudadanos (cap. X, pp. 801-802).⁴ No obstante, unos capítulos más abajo, cita los consejos de Aristóteles para salvar el señorío y conservar el reinado. El octavo de ellos se refiere al poderío civil del gobernante para hacer justicia, fuente de bienestar en las ciudades y los reinos: «E para esto deve tener en cada lugar muchas escuchas e muchas esculcas, que le vengán siempre a decir lo que facen los cibdadanos, e deve mucho pugnar cómo vive cada uno en la cibdad, ca el que no puede dar razón de su vida e no ha nada [...] sennal es que vive de lo ajeno o de furto o de robo» (cap. XV, p. 824).

Las clases de traición al monarca, punto esencial de todo texto jurídico, se clasificaban según su importancia, desde la más grave —eliminar o deshonorar al rey— hasta la más leve de ellas como liberar a sus rehenes. Dentro de esta enumeración se consideraba un grave delito revelar a los enemigos las confidencias del rey y del reino, que podían ocasionarle un gran perjuicio (Part. VII, II, I).⁵ Por eso, para poder llevar a cabo las decisiones gubernamentales, guardar la «poridad» fue uno de los consejos máspreciados a los reyes y las obras sapienciales difundieron esta idea.

El *Calila e Dimna* (de mediados del siglo XIII) es, por ejemplo, un fiel exponente de esto último. El ambicioso Dimna recurre frecuentemente al ardid de espiar a los demás del entorno real para luego utilizarlo a su favor y en contra de los intereses del séquito del León, su soberano. El capítulo IV (pp. 179-201),⁶ donde el Leopardo escucha desde la puerta las reconvenções de Calila a su amigo Dimna y se entera de la verdad acerca de la muerte del buey, es el exponente más claro de espionaje. También la voluntad de la madre del rey, la Leona, de ocultar la identidad del informante que la ha puesto al corriente sobre la muerte de Sençeba nos arroja una luz sobre el modo de actuar de los poderosos.

El cuento «De los cuervos y de los búhos» (cap. VI, pp. 224-262) es el que proporciona más detalles valiosos que podrían aplicarse a los sucesos de las crónicas. Antes de que comiencen sus relatos, el rey de los cuervos se aconseja sobre cómo vencer para siempre a los búhos. El tercer consejero acota «[...] mas tengo por bien de aguçiar nuestras atalayas et nuestras escuchas entre nos et nuestros enemigos. Et veamos si resçebirán de nos paz o parias [...]» (p. 226). Espiar —ver y escuchar— lo que hace el enemigo para poder tomar luego la decisión conveniente se ha visto aplicado en el discurso cronístico. Sin embargo, el quinto y último asesor, el más cauto, toma otro sentido del espionaje: cuidarse de él. En consecuencia, el buen rey es aquel que sabe hacerse aconsejar sabiamente, «con los entendidos et con los leales de su casa» (p. 227) y aquel que logra conservar el secreto:

4. Juan García de Castrojeriz, *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes» de Egidio Romano*, J. Beneyto Pérez (ed.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

5. En la enumeración de las traiciones, hay varias que se corresponden con un acto de informante secreto, sobre todo, la segunda y la sexta: «La segunda manera es si alguno se pone con los enemigos por guerrear o hacer mal al rey o al reino o les ayuda de hecho o de consejo o les envia carta o mandado para que los aperciba de alguna cosa con el rey e con daño de la tierra [...] o se descubriese a los enemigos los secretos del rey en daño de él [...]» (VII, II, I).

6. *Calila e Dimna*, J. M. Cacho Blecua y M^a J. Lacarra (eds.), Madrid, Castalia, 1985.

«Ca dizen que los reyes non vençen sinon seyendo en visos, et ser en viso es çelar las poridades; et la poridat non es descubierta sinon por çinco personas: por el señor, o por los que le consejan o por los mandaderos, o por los que la oyen, o por los que veen que se fará por ende. Et quien encubre su poridat [podría] por la çelar una de dos cosas: o vençer lo que quiere o estorçer del daño della, si non recabdare lo que le es menester. [...] Et las poridades, señor rey, son et ay de dos grados: ay poridat que la deven saber muchos et ay poridat que la non deven saber sinon dos omnes [...]» (pp. 227-228).

No hay mejor reflejo de lo que ocurre en las crónicas. Saber exactamente cuál de estas cuatro clases de personas —los consejeros, los mensajeros, los testigos oculares y los que oyen—, ha desempeñado el papel de agente secreto es difícil en los relatos históricos, pero no en los literarios, que enriquecen el panorama del espionaje. En todo caso, cualquiera de estas categorías, individualizadas o conjuntamente, conformaban las características del espía que vemos trasladarse en los textos. Saber lo que tramaban los contrarios generaba una ventaja considerable sobre el adversario. Estas palabras del cuervo sabio las conocían muy bien los reyes y los poderosos, por eso la última sugerencia acerca de guardar el secreto intentó seguirse frecuentemente en el ámbito de gobierno, aunque, según se ha visto, algunas veces sin éxito.

También, a mediados del doscientos, las recomendaciones expresadas en *Poridat de las poridades* transitaban por el mismo camino. Al comenzar Aristóteles su carta a Alejandro, comenta el estilo hermético que ha escogido para sus consejos, pues «non çerre tanto sus poridades si non por miedo que non caya my libro en manos de omnes de mal sen e desmesurados que sepan de lo que no mereçen nin quiso Dios que lo entendiessen que yo faria grant traycion en descubrir poridat que Dios me mostro [...] ca el que descubre su poridad non es seguro que mal danno nol en venga [...] » (pp. 104-105).⁷ El secreto, tema del libro, presupone el peligro de ser descubierto por personas que se dedican a controlar lo ajeno y, en consecuencia, la atención que se debe prestar para no caer en sus redes. También, con la misma preocupación, el filósofo reconviene a su discípulo cómo debían componerse las cartas que debía enviar y, sobre todo, qué características tenían que cumplir los escribanos, conocedores del contenido (pp. 131-132). En el género epistolar se percibe una nueva faceta del recurso del espionaje. Si en las crónicas se descubrían cartas al mandadero o se leían ocultamente, en este caso, la función del informante es cumplida por quien las escribe. El espectro de la delación se amplía en el entorno de los poderosos: el consejero, el mensajero, el que participa viendo y, sobre todo, escuchando, el que lee las misivas privadas y también el que las escribe.

En las composiciones en cuaderna vía, los tratos encubiertos tienen como mira destruir al gobernante. En el *Poema de Fernán González*, el conde don Julián pasa a Marruecos, bajo el pretexto de cobrar las parias, para informar al rey marroquí sobre las fuerzas españolas y planear la traición a su rey (cc. 42-47): «Quando esto ovier fecho sabras de mi mandado» (c. 46 a).⁸ Otra vez los informantes viajan de un lado al otro cuando los moros se enteran de que las armas del reino enemigo fueron destruidas: «Quando fueron las armas desfechas e quemadas,/ fueron aquestas nuevas a Marrue-

7. Hugo O. Bizzarri (estudio y edición), *Secreto de los secretos, Poridat de las poridades*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010.

8. *Poema de Fernán González*, J. Victorio (ed.), Madrid, Cátedra, 1981.

cos pasadas» (c. 71 ab). Nuevamente no se posee —ni tampoco importa— la identidad de los agentes que pasaron las noticias de España a Marruecos, solo interesa el hecho de la traición. Sin embargo, se puede percibir con estos versos que hubo un caso de información organizada que fue vital para la derrota del rey Rodrigo y la consecuente pérdida del territorio peninsular. Es un episodio literario, pero refleja, de modo suscitado, el modo de actuación que plasman por escrito los relatos históricos.

El *Libro de Alexandre* es una fuente casi inagotable de momentos de espionaje y contraespionaje. Uno de ellos ofrece la introspección de Alejandro que desea y necesita saber dónde se oculta Darío. El narrador se hace eco de ese pensamiento recurrente, de ese anhelo intenso, fundiendo su palabra a la del emperador al pasar el relato de la tercera a la segunda persona singular:

El røy Alexandre, maguer tanto ganava;
la pérdida de Darío no se le olvidava,
la su grant voluntad non se le amansava,
mas de día en día más se encorajava.

Mandóle a Parmenio con muchos de poderes
ir por las tierras llanas prometiendo haveres,
por saber de ti, Darío, en cuáles tierras eres,
si finqueste en Persia o fuist' a los aeres.

[...]

Nunca tanto pudieron andar nin entender,
nunca tanto pudieron nin dar nin prometer,
que pudiessen de Darío nul recabdo saber;
más quería a él solo que su regno tener. (cc. 1594-1595 y 1600)⁹

La intensidad con la que el emperador macedonio busca a su contrincante demuestra otra manera de obtener datos. El encargado de la búsqueda ya no solo no es anónimo, sino que además recibe gran cantidad de riquezas para poder recabar información pagando por ella. Todos los que encuentra Parmenio a su paso se convierten, a través de dádivas, en informantes de Alejandro, aunque infructuosos. Es éste uno de los pocos casos en que la tarea de agente recibe una compensación material. ¿Qué recibirían a cambio los restantes espías que aparecen por doquier en las obras? Seguramente, gozarían del reconocimiento y de succulentos favores, pero nada se dice al respecto.

Los casos se multiplican páginas y páginas, pero solo ofreciendo algunos de estas obras escogidas se puede tener una idea de lo que representa el tema. Los argumentos de las crónicas conforman un apartado. La riqueza de sus hechos revela hasta qué punto la figura del espía fue utilizada y provechosa tanto como dañina. El motivo —astucias, medios y personajes— de espiar y ser espiado fue retomado por la mayoría de los textos que aconsejan y también previenen sobre estos agentes que pueden camuflarse y encontrarse en todas partes.

9. *Libro de Alexandre*, J. Cañas Murillo (ed.), Madrid, Editora Nacional, 1978.

Los espías literarios: algunas consideraciones preliminares

Sobre el tema del espía y del espionaje, la literatura española medieval, así como las gestas francesas sobre la cruzada, la literatura árabe o la normanda y vikinga se hicieron eco de un procedimiento político y guerrero afín a las sociedades y situaciones en las que se crearon y, tal vez por eso, cada una refleje estos sucesos de manera diferente.¹⁰ En menor cantidad de ocasiones, la española presenta, igualmente, un número no desdeñable de hechos en los que la información fue fundamental para el desarrollo de una política o de una acción militar. En muchas oportunidades, se relata de manera explícita: el espía se disfrazaba para entrar en territorio enemigo y observar su poderío, o el legado, mensajero o diplomático, detrás de su aparente intención, escondía la verdadera de informarse sobre la política del otro reino o campamento castrense. Esto solamente por nombrar dos de los procedimientos más usuales y notorios de los textos. En otras ocasiones, según se ha visto, se percibe que hay una maniobra de espionaje, pero se elide el método, el personaje y hasta el hecho. Solo sobresale, por ejemplo, que uno de los personajes, como el rey, se enteraba de un suceso que le interesaba, pero nada se conoce sobre la manera de informarse y, menos todavía, de sus informantes secretos.

No obstante, si hay sucesos de espionaje en cada obra, el término «espía» se registra en contadas ocasiones, como, por ejemplo, en el *Libro del caballero Zifar*, «E el rey de Grimalet era ya entrado en el reyno de Pandulfa bien seys jornadas, con quinze mil caualleros [...] E desto ouo mandado el ynfante Roboan por las espias que alla embio» (p. 404). Posteriormente, en el *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala:¹¹

Esta ley fizo espía e muy avisador
al caudillo Josué, cuando varruntador
fue de aquéllos que fablavan contra Dios, Nuestro Señor,
e matolos con vengança por aquel tan grant error. (copla 1751)

Contrariamente, la terminología con que se hace referencia a estas situaciones recurre a un amplio campo semántico como, a título de muestra, «escuchas», «esculcas», «enaciados», «escudriñadores», «barruntes» o «barruntador», «atalayas», «avisadores» y expresiones alusivas al hecho como «llegarle mandado a alguien», «saber por cierto», «oír nuevas», «hacerlo con gran secreto», «aver recelos de alguien», «hacer *ynfinta*» o «ir por desconocido».

Además, los diversos géneros proporcionan un complemento de las características que el informante debía poseer. Los códigos jurídicos, por ejemplo, definen su función y el provecho de valerse de él para mantener la paz en el reino o para controlar, en el caso en que el gobernante fuera un tirano. Las crónicas, las gestas o el mester de clerecía, sin emitir mayormente juicios de valor, se limitan a relatar los hechos donde los reyes, nobles y clérigos se valieron de los recursos secretos; aparte del relato bíblico, según el canciller Ayala, donde Josué se convierte en espía de Yaveh. Las obras sapienciales ofrecen varios ejemplos para avisar al receptor sobre las artimañas de estas personas versadas en el arte de la escucha y la observación, aunque también mencionan

10. De acuerdo al estudio de Eric Denécé y Jean Deuve, *Les services secrets au Moyen Âge*, Rennes, Ouest-France, 2011.

11. Véanse el *Libro del cauallero Zifar*, Charles Ph. Wagner (ed.), University of Michigan Publications, 1929 y el *Rimado de Palacio*, Hugo O. Bizzarri (ed.), Madrid, Real Academia Española, 2012.

su importancia. Tanto positiva como negativamente, la figura del espía no es indiferente en ninguna de las obras.

En un análisis puramente textual, varios interrogantes se abren sobre estos sujetos que, temporariamente, ejercían una función doble: su identificación y reputación; los sitios privilegiados para espiar, los recorridos y el tiempo utilizado; los métodos para conseguir información y, finalmente, el objetivo del espionaje.

Por empezar, la consideración que había sobre ellos —el aspecto negativo o positivo de su tarea— se encontraba relacionada, principalmente en los textos legales, con la clase de gobierno al que respondían: si era tirano o justo. Absolutamente necesarios para poder desempeñar el gobierno o para obtener una victoria en un enfrentamiento, también caían víctimas de su desempeño secreto una vez descubiertos, siendo castigados con un alejamiento parcial o total, o con su eliminación. A causa de esto, muchos nobles se mantenían firmes en no revelar quiénes eran sus estrechos colaboradores y, por eso, se sabe poco de la identidad de estos agentes medievales. Algunos son conocidos porque fueron personajes importantes, encumbrados diplomáticos o legados pontificios que venían a Castilla a vigilar la posición del monarca con respecto a su política internacional o económica. Otros constituían el entorno del gobernante o noble que confiaba en la sagacidad negociadora de su agente. Contrariamente, muchos formaban parte de los anónimos mensajeros, nobles de menor importancia o simples caballeros. Las mujeres no quedaban exentas de la red de informantes y fiel ejemplo de ello fueron las reinas castellanas que acudieron al espionaje más frecuentemente que sus pares masculinos.

En relación al segundo aspecto, los textos solo ocasionalmente proporcionan detalles de los lugares precisos de acción. En la mayoría de los casos, los mismos espías no eran artífices del ámbito donde ocurrían los hechos, pero sí de los contactos que necesitaban para poder acceder a la información requerida. Muchos lugares, de todos modos, eran estratégicos para gestar una trampa o para conseguir penetrar en un recinto. Los más comunes eran los caminos de peregrinación y el comercio. Ciertos rincones, sobre todo en las obras literarias de ficción, resultaban significativos para la función informadora, como las ventanas, las puertas o, incluso, las cocinas para ocultarse. En algunos casos, la noche solía ser confidente de estas tramas secretas, pero tampoco era frecuente, pues los informantes, bien simulados en el resto de las personas, podían ejercer su doble tarea en cualquier momento del día sin siquiera levantar sospechas. Distancia y tiempo fueron dos factores cruciales en el momento de solicitar la información deseada. Saber una negociación, un levantamiento, un momento de desembarco, una preparación para la guerra eran todos datos preciosos al gobernante o al noble. En algunos casos, la celeridad con que la información llegaba en los relatos cronísticos sorprende, pues, en varias ocasiones, el rey ya estaba enterado de una confabulación recientemente urdida.

En tercer lugar, los medios disponibles para lograr una información eran también de gran diversidad: desde el método usual de la carta, o incluso su falsificación, anónimos, intrigas, secretos, mandados, disfraces, mudanza de costumbres, personas del ambiente, informantes, pretextos, coartadas, delaciones, intermediarios para tratar un secreto, negociaciones, investigadores para hallar personas e información, neutralización de informaciones y hasta los maldicientes. La presencia de lo visual y, principalmente, de lo auditivo —los constantes «escuchas» y «esculcas» de las crónicas— resaltaba en esta clase de actuación donde todo valía para recabar datos.

Por último, la finalidad del espionaje. Si, en la mayoría de los casos, los medios o métodos utilizados por el agente no son aclarados en las obras, como tampoco el momento en que el interesado era informado, el motivo de la vigilancia secreta resulta obvio. El más importante fue el de conseguir el poder o mantenerse en él y, como consecuencia, los asesinatos políticos, los planes para eliminar el estorbo, las traiciones, el intento de saber sobre las rebeliones, y las confabulaciones. Obtener información sobre el campo enemigo, sus intenciones, sus efectivos, su abastecimiento, sus debilidades, como, por el mismo motivo, conservar en secreto las propias fuerzas resultaba de gran provecho. El deseo de liberar prisioneros o rehenes o de capturarlos también requería de los servicios de espías. Incluso un gobernante establecía una red de informadores sobre las costumbres de sus tierras para mantener la paz y, claro está, dominar cualquier descontento que pudiera producirse. Nada quedaba librado al azar; los poderosos de la Edad Media —como los de hoy día— necesitaban controlar cuanto pasaba a su alrededor.

Los pocos casos que he reseñado hasta aquí no hacen más que esbozar el tema. Un estudio más detallado de las crónicas, así como de la jurisprudencia y la literatura de ficción revelará el accionar de estos oscuros personajes, que, desde las sombras y sin buscar protagonismo, se desempeñaron como parte fundamental de los resortes de poder.

NUSSBAUM, María Fernanda, «Algunas notas sobre los espías en la literatura medieval española de los siglos XIII y XIV», *Memorabilia* 14 (2012), pp. 65-76.

RESUMEN

En las últimas décadas, los estudios sobre teoría política medieval han experimentado un crecimiento considerable. Ellos se han ocupado de definir la figura del soberano, el funcionamiento del poder, los principios del gobierno, el establecimiento de la jurisprudencia, etc. La literatura medieval —crónicas, textos legislativos, sapienciales y gestas— nos transmite los conceptos ideológicos sobre los que se asentó la imagen del soberano como representante de la justicia y como vicario de Dios. Sin embargo, en todo este proceso han pasado desapercibidos funcionarios fundamentales que conformaban una indispensable red de informantes necesaria para el rey. Si los gobiernos monárquicos lograron mantenerse incólumes en el poder, se debió principalmente —y fuera de todo contexto legal— a estos colaboradores diseminados por todo el territorio. Los espías, en su mayoría anónimos, informaban sobre las conspiraciones, los amotinamientos, la preparación de una guerra, un plan de asesinato o captura, tratativas entre reinos vecinos, en síntesis, toda la información para que no peligrara el poder del soberano. Las obras literarias se hacen eco, sutilmente, de los múltiples recursos de estos agentes secretos, que, con su discreción, mantuvieron los resortes del poder.

PALABRAS CLAVE: política medieval; espías; métodos de información; crónicas; literatura jurídica y literatura de ficción.

ABSTRACT

In recent decades, the number of studies on medieval political theory has increased substantially. These studies have sought to describe the figure of the sovereign, the inner workings of power, the principles of governance, the establishment of jurisprudence, etc. Medieval literature —chronicles, legislative texts, wisdom literature and legends of heroic deeds— convey the ideological concepts underpinning the image of the sovereign as the representative of justice and the Vicar of God. And yet, as this entire process unfolded, fundamental agents worked unnoticed to establish an indispensable network of informants needed by the king. If monarchic governments were able to retain power unscathed, it was mainly —and outside of any legal context— thanks to these agents who were spread out across the entire territory. These spies, mostly anonymous, reported on conspiracies, uprisings, preparations for war, assassination or abduction plans, dealings with neighbouring kingdoms, basically any information that could preserve the power of the sovereign. Literary works subtly refer to the multiple resources of these secret agents who, with discretion, maintained the reins of power.

KEYWORDS: medieval politics; spies; information methods; chronicles; legislative and literary texts.

